

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2017

ASOCIACIÓN

JARIT ASOCIACION CIVIL

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
ACTIVO		2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.734,67	3.927,20
I. Inmovilizado intangible.	5	0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5	3.934,67	3.127,20
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	9	800,00	800,00
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		378.282,90	468.738,02
I. Existencias.	9	1.200,00	
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7	985,00	300,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	12-7-9	204.829,39	94.618,90
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	9	14.000,00	14.000,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.		1.350,00	850,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	9	155.918,51	358.969,12
TOTAL ACTIVO (A+B)		383.017,57	472.665,22

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO


2017

ASOCIACIÓN

JARIT ASOCIACION CIVIL

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2017	2016
A) PATRIMONIO NETO		36.224,81	11.219,21
A-1) Fondos propios	11	36.224,81	11.219,21
I. Fondo Social.		0,00	0,00
1. Fondo Social.			
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.		1.816,36	2.282,76
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		11.300,85	11.300,85
IV. Excedente del ejercicio **		23.107,60	-2.364,40
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		252.127,62	359.533,71
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		252.127,62	359.533,71
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.	14	252.127,62	359.533,71
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		94.665,14	101.912,30
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		86.465,15	92.373,74
1. Deudas con entidades de crédito.	10	21.000,00	24.108,59
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.	14	65.465,15	68.265,15
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		6.999,99	9.538,56
1. Proveedores.**			
2. Otros acreedores.	10	4.577,97	4.577,97
3. Hacienda Pública acreedora	12	4.818,95	4.960,59
VI. Periodificaciones a corto plazo		1.200,00	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		383.017,57	472.665,22

0,00

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Representante Legal de la Entidad Apoderado	

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)


EJERCICIO

2017

ASOCIACION

JARIT ASOCIACION CIVIL

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2017	2016
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	13	312.780,38	167.945,78
a) Cuotas de asociados y afiliados		990,00	540,00
b) Aportaciones de usuarios		11.135,15	50.759,23
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	14	289.361,91	105.691,22
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		11.293,32	10.955,33
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	13	29.796,52	27.186,79
3. Ayudas monetarias y otros **	13	-50.925,73	-33.820,34
a) Ayudas monetarias		-50.925,73	-33.820,34
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *	13	-1.827,76	-1.786,41
7. Otros ingresos de la actividad	13	38.170,00	4.408,00
8. Gastos de personal *	13	-174.722,27	-76.692,39
9. Otros gastos de la actividad *	13	-198.731,15	-84.075,98
a) Servicios exteriores		-214.721,80	-81.937,02
b) Tributos		-538,53	-2.605,88
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		16.529,18	466,92
10. Amortización del inmovilizado *		0,00	0,00
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
14. Otros resultados		68.437,49	-4.907,12
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		22.977,48	-1.741,67
15. Ingresos financieros		282,87	17,47
16. Gastos financieros *		-152,75	-640,20
17. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
18. Diferencias de cambio **			
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
20. Impuestos sobre beneficios **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		130,12	-622,73
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		23.107,60	-2.364,40
20. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3)		23.107,60	-2.364,40
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*			
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL		0,00	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS		0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES		1.898,00	
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		25.005,60	-2.364,40

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Representante Legal de la Entidad Apoderado	

NOTA:
 * Su signo es negativo.
 ** Su signo puede ser positivo o negativo



MINISTERIO
DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR ASOCIACIONES 10 DIC 2019
SALIDA NÚM.: 01750

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASOCIACIONES,
ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28010 MADRID
TELÉFONO: 91 537 25 44

N/ Ref. UP/3140/ CUENTAS 2017

El día 06 de julio de 2018 la entidad JARIT, de utilidad pública, remitió la rendición de cuentas del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, y en el artículo 6 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, esta Secretaría General Técnica acuerda el depósito de dicha documentación en el Registro Nacional de Asociaciones, a efectos de constancia y publicidad.

Madrid, 10 DIC 2019

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ASOCIACIONES,
ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN,



José Rafael Rojas Juárez.

EMILI SANCHEZ MARTINEZ
JARIT
C/ BUENOS AIRES, 10, BAJO
46006 VALENCIA/VALÈNCIA
VALENCIA/VALÈNCIA

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2017

ASOCIACION: JARIT – Asociación Civil	FIRMAS 
NIF: G- 96949623	
UNIDAD MONETARIA: EURO	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación se constituye el 11 de marzo de 1.996 en Valencia, en el campo delimitado por la Ley 191/64, de 24 de Diciembre. Posteriormente la Asociación se acoge a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución, careciendo de ánimo de lucro.

La Asociación está inscrita en el registro nacional y provincial de asociaciones con los números 160967 y 7965 respectivamente, además está inscrita en la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) desde el 19 de septiembre de 2.000, el Ayuntamiento de Valencia inscribió a la Asociación con el número 682-R en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales con fecha 10 de julio de 2002, la Generalitat Valenciana a la asociación en la sección cuarta del registro autonómico de Asociaciones con el número CV-04-037065-V.

El domicilio se establece en Valencia, y radica en la C/ Buenos Aires número 10 bajo.

La actividad y los fines de la Asociación son las siguientes:

- 1).- La sensibilización a la sociedad sobre los problemas que afectan a los países del Sur, en el marco de la interdependencia mundial, entendiendo la sensibilización como la promoción de la interacción entre culturas y de nuevas actitudes solidarias, a través de la dinámicas lúdicas, culturales, formativas y sociales.
- 2).- El fortalecimiento del desarrollo de los Países del Sur, mediante proyectos de cooperación internacional, emergencia, economía solidaria, soberanía alimentaria y codesarrollo.
- 3).- El apoyo, la defensa y el fomento del desarrollo social de la población migrante mediante proyectos de acción social.
- 4).- La lucha contra toda forma de discriminación y segregación por razones de género, orientación sexual, religión, origen o cultura.
- 5).- El fomento en todas las actuaciones, del desarrollo sostenible, de la igualdad de género y de la diversidad cultural.

Para el cumplimiento de estos fines, se realizarán las siguientes actividades:

- a) Actividades artísticas, lúdicas y formativas vinculadas al campo de la sensibilización, la interculturalidad y la migración.
- b) Programas y proyectos de cooperación al desarrollo, codesarrollo, emergencia, economía solidaria, desarrollo sostenible, soberanía alimentaria y turismo responsable.
- c) Atención integral en información, asesoramiento, mediación y orientación a personas migrantes a través de programas y proyectos de formación ocupacional, inserción sociolaboral, atención jurídica, vivienda, salud y educación.
- d) Programas y proyectos de investigación + desarrollo + innovación (I+D+I) en cooperación al desarrollo, codesarrollo, emergencia, economía solidaria, desarrollo sostenible, turismo responsable, soberanía alimentaria. Sensibilización, interculturalidad y migración, inserción laboral y servicios sociales.
- e) Programas y proyectos que fomenten la responsabilidad social corporativa en el ámbito empresarial en el marco de referencia del trabajo en JARIT.
- f) Realización de cursos de formación profesional para el empleo, formación continua y permanente, grado y postgrado universitario en el marco de referencia de trabajo de JARIT.
- g) Oferta y tutorización de prácticas de formación profesional para el empleo, formación continua y permanente, grado y postgrado universitario en el marco de referencia de trabajo de JARIT.
- h) Realización viajes de turismo responsable y de voluntariado internacional.
- i) Promoción del voluntariado y la participación social.
- j) Todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de los fines de JARIT.

Para el desarrollo de las actividades citadas, JARIT solicitará apoyo financiero a entidades públicas y privadas y participa en redes para el logro de sus fines.

Para la consecución de los fines expuestos, podrá desarrollar actividades económicas de todo tipo para allegar los recursos necesarios, celebrando contratos y actos de todo género y poseyendo bienes de todas las clases por cualquier título y ejercitando toda clase de actuaciones a tenor de las leyes y los propios estatutos.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales, compuestas por el balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la presente memoria abreviada, se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto, el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No existe ningún aspecto crítico de valoración ni incertidumbre relevante.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La Junta Directiva presenta, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio actual, las correspondientes al ejercicio anterior.

El importe presentado en el ejercicio 2017 en el epígrafe "A-3) Subvenciones donaciones y legados de capital" del Patrimonio Neto del Balance adjunto se ha reclasificado al Pasivo no Corriente dentro del epígrafe "II.3) Otras deudas a Largo Plazo" por importe de 359.533,71 euros y en el Pasivo Corriente del Balance dentro del epígrafe "II.3) Otras deudas a Corto Plazo" por importe de 66.265,15 euros

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha identificado ningún elemento que haya sido registrado en dos o más partidas del balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se ha producido ningún cambio en los criterios contables aplicados en el año anterior.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se ha realizado ninguna corrección de errores.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio se compone principalmente de las subvenciones traspasadas al excedente del ejercicio, así como a los ingresos de las aportaciones de usuarios por los viajes de turismo responsable.

En cuanto a los gastos, las partidas más relevantes corresponden a gastos de personal y de realización de actividades de la asociación.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Base de reparto	Ejer. Actual	Ejer. Anterior
Excedente del ejercicio	23.107,60	-2.364,40
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	23.107,60	-2.364,40

Distribución	Ejer. Actual	Ejer. Actual
A fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	23.107,60	-2.364,40
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		

Total	23.107,60	-1.540,24
-------------	-----------	-----------

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

El artículo 10 de la Ley 14/2008 de Asociaciones de la Comunitat Valenciana impide el reparto de beneficios y obliga a que el fruto de las actividades económicas se destinen íntegramente al cumplimiento de los fines sociales.

El artículo 3 de la Ley 49/2002 de Régimen especial fiscal de las entidades sin fines lucrativos establece que las rentas obtenidas de actividades económicas deberán destinarse como mínimo en un 70% a la consecución de los fines sociales de la entidad y que el resto de rentas deberán destinarse al incremento de la dotación patrimonial o de reservas.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

a.1) Aplicaciones informáticas

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 5 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen bienes calificados en este epígrafe.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Las reglas que se regulan en el presente apartado se aplicarán a los bienes no generadores de flujos de efectivo.

Valoración:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o al coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la hacienda pública.

Precio de adquisición:

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil, deduciéndose en su caso el valor neto contable de los bienes sustituidos. Por el contrario, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Deterioro:

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

Baja:

Los bienes del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener en el futuro un potencial de servicio de los mismos.

Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación:

Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la entidad, se contabilizará como un gasto en la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido.

Si la cesión fuese por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado el gasto se reconocerá por un importe equivalente al valor en libros del derecho cedido empleando como contrapartida una cuenta compensadora del inmovilizado. Para el caso de activos amortizables, el saldo de la cuenta compensadora se reclasificará al de amortización acumulada durante el plazo de la cesión a medida que se produzca la depreciación sistemática del activo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual supone los siguientes porcentajes:

ACTIVO	% Amortizacion
Otras instalaciones	10,00%
Mobiliario	10,00%
Equipos para procesar información	25,00%

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Normalmente los terrenos tienen una vida ilimitada y, por tanto, no se amortizan. No obstante, si en el valor inicial se incluyesen costes de rehabilitación en los que se incurre con periodicidad para conservar la capacidad de servicio, esa porción del terreno se amortizará a medida que se consuma el potencial de servicio del citado activo.

4.5 ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo:

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.6 PERMUTAS

Dado que la asociación no realiza este tipo de operaciones, no se sigue ningún criterio específico.

4.7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos Financieros

Los activos financieros que posee la Asociación, en su caso, se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Prestamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Activos disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna otra.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos financieros, partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Los activos disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al menos al cierre del ejercicio la asociación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto de las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la asociación para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, consiste en registrar las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas a cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Pasivos Financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la asociación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran por su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

La Asociación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.8 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

La clasificación que realiza la asociación de los créditos y débitos es la siguiente:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Valoración inicial y posterior de los créditos:

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro y se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al cierre del ejercicio, la asociación efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto son de aplicación los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Valoración inicial y posterior de los débitos.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.9 EXISTENCIAS

Dados los fines y actividades de la Asociación, la entidad no posee activos reflejados en el epígrafe de existencias.

4.10 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Una transacción en moneda extranjera es aquella cuyo importe se denomina o exige su liquidación en moneda distinta del euro. Se distinguen los elementos patrimoniales entre partidas monetarias y no monetarias.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en euros mediante la aplicación al importe original del tipo de cambio de contado, es decir, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata.

4.11 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación, como entidad sin ánimo de lucro, está sujeta al Impuesto sobre Sociedades y parcialmente exenta del mismo de conformidad con lo establecido por la legislación vigente reguladora de dicho impuesto.

La Asociación presenta el Impuesto sobre Sociedades, pero está exenta por los rendimientos obtenidos, directa o indirectamente, en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica. No obstante, dicha exención no abarca a los siguientes componentes de renta:

- Incrementos de Patrimonio
- Rendimientos de explotaciones económicas
- Rendimientos derivados del patrimonio cuando su uso se halle cedido a terceros
- Rendimientos sometidos a retención

4.12 INGRESOS Y GASTOS

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido y la Asociación no mantiene la gestión corriente sobre dicho bien, ni retiene el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

4.13 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La asociación, cuando prevea un posible gasto en ejercicios posteriores contabilizará en el momento en que se tenga constancia de ese posible gasto una provisión por el importe previsto con cargo a la cuenta de resultados.

En el caso que ese ese gasto finalmente no se produzca, se reversionará la provisión con abono a la cuenta de resultados.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

El gasto de personal se registra en función del criterio de devengo de las correspondientes nóminas, imputando a gastos el coste laboral y los correspondientes seguros sociales y tributos. No existen gastos de personal por indemnizaciones ni despidos.

4.15 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Todas las subvenciones se han considerado de carácter no reintegrable, por haber cumplido las condiciones establecidas para la concesión, o porque no existen dudas razonables sobre su futuro cumplimiento.

Distinguimos entre las de carácter monetario, que se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las recibidas en especie, normalmente en forma de activo financiero no liquidado o de bien inmueble, cuya valoración se ha realizado en función del valor razonable del bien recibido, referenciando el mismo al momento de su reconocimiento.

Por lo que se refiere a su imputación a resultados se ha atendido a los siguientes criterios:

Los monetarios recibidos sin finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio

Los monetarios concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de la explotación se han imputado como ingresos del ejercicio, habiéndose efectuado las periodificaciones adecuadas cuando su imputación ha correspondido a varios ejercicios.

Del mismo modo se han procedido con los de igual carácter cuando se han concedido para financiar gastos específicos de la actividad de la Asociación.

Cuando su carácter no ha sido monetario, se ha atendido a los siguientes criterios:

Los recibidos en forma de bienes de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias, se imputan a beneficios en proporción a la dotación a la amortización efectuada, o en su caso, cuando se procede a su enajenación o baja en el balance. Los recibidos en forma de activos financieros, como ingresos del ejercicio en que se produce su enajenación o baja de balance.

4.16 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS.

Dado que la Asociación no forma grupo con otras entidades ni tiene transacciones con partes vinculadas, no aplica ningún criterio específico para estas operaciones.

No obstante, la Asociación forma parte de una red internacional para favorecer la comunicación y procedimientos con otros miembros de la red que tienen objetivos y fines similares a los de la entidad.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	279,54	0,00	0,00	279,54
Fotos Audio Visual	1.317,00	0,00	0,00	1.317,00
Retroproyector H6000	678,49	0,00	0,00	678,49
Copiadora Nashuatec	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
Mobiliario	688,39	0,00	0,00	688,39
Equipos para procesos de información	441,50	0,00	0,00	441,50
AHTEC	2.640,62	0,00	0,00	2.640,62
Ampliware	749,11	0,00	0,00	749,11
Proyecson	1.098,40	0,00	0,00	1.098,40
Ordenador	373,71	0,00	0,00	373,71
Ord Ciberland 17" y portatil 15"	1.754,00	0,00	0,00	1.754,00
Portátil ACER AS 5610	559,48	0,00	0,00	559,48
Portatil Juanvi	515,60	0,00	0,00	515,60
Portatil Jarit gral	457,00	0,00	0,00	457,00
Portatil Fnac Mostaganem	741,01	0,00	0,00	741,01
Portatil Lidia Hassi	594,90	0,00	0,00	594,90
Portatil Jarit Madrid	399,00	0,00	0,00	399,00
Portatil I5-3570	1.338,70	0,00	0,00	1.338,70
Ordenadores App Ruzafa	2.685,70	0,00	0,00	2.685,70
Grabadoras	66,00	0,00	0,00	66,00
Sony VPL-HS 3 TNV-PS.EU	1.512,07	0,00	0,00	1.512,07
Grabadoras	69,00	0,00	0,00	69,00
Canon BP- 709	1.322,31	0,00	0,00	1.322,31
PCCom Basic Office Pro i3-6100-4gb	0,00	807,47	0,00	807,47
Total...	21.781,53	807,47	0,00	22.589,00

Los movimientos del ejercicio anterior fueron los siguientes:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	279,54	0,00	0,00	279,54
Fotos Audio Visual	1.317,00	0,00	0,00	1.317,00
Retroproyector H6000	678,49	0,00	0,00	678,49
Copiadora Nashuatec	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
Mobiliario	688,39	0,00	0,00	688,39
Equipos para procesos de información	0,00	441,50	0,00	441,50
AHTEC	2.640,62	0,00	0,00	2.640,62
Ampliware	749,11	0,00	0,00	749,11
Proyecson	1.098,40	0,00	0,00	1.098,40
Ordenador	373,71	0,00	0,00	373,71
Ord Cyberland 17" y portatil 15"	1.754,00	0,00	0,00	1.754,00
Portátil ACER AS 5610	559,48	0,00	0,00	559,48
Portatil Juanvi	515,60	0,00	0,00	515,60
Portatil Jarit gral	457,00	0,00	0,00	457,00
Portatil Fnac Mostaganem	741,01	0,00	0,00	741,01
Portatil Lidia Hassi	594,90	0,00	0,00	594,90
Portatil Jarit Madrid	399,00	0,00	0,00	399,00
Portatil I5-3570	1.338,70	0,00	0,00	1.338,70
Ordenadores App Ruzafa	0,00	2.685,70	0,00	2.685,70
Grabadoras	66,00	0,00	0,00	66,00
Sony VPL-HS 3 TNV-PS.EU	1.512,07	0,00	0,00	1.512,07
Grabadoras	69,00	0,00	0,00	69,00
Canon BP- 709	1.322,31	0,00	0,00	1.322,31
Total...	18.654,33	3.127,20	0,00	21.781,53

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Aplicaciones informáticas	-279,54	0,00	0,00	-279,54	0,00
Fotos Audio Visual	-1.317,00	0,00	0,00	-1.317,00	0,00
Retroproyector H6000	-678,49	0,00	0,00	-678,49	0,00
Copiadora Nashuatec	-1.500,00	0,00	0,00	-1.500,00	0,00
Mobiliario	-688,39	0,00	0,00	-688,39	0,00
Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	0,00	441,50
AHTEC	-2.640,62	0,00	0,00	-2.640,62	0,00
Ampliware	-749,11	0,00	0,00	-749,11	0,00
Proyecson	-1.098,40	0,00	0,00	-1.098,40	0,00
Portátil Media Markt	-373,71	0,00	0,00	-373,71	0,00
Ord Ciberland 17" y portatil 15"	-1.754,00	0,00	0,00	-1.754,00	0,00
Portátil ACER AS 5610	-559,48	0,00	0,00	-559,48	0,00
Portatil Juanvi	-515,60	0,00	0,00	-515,60	0,00
Portatil Jarit general	-457,00	0,00	0,00	-457,00	0,00
Portatil Fnac Mostaganem	-741,01	0,00	0,00	-741,01	0,00
Portatil Lidia Hassi	-594,90	0,00	0,00	-594,90	0,00
Portatil Jarit Madrid	-399,00	0,00	0,00	-399,00	0,00
Portátil I-5 3570	-1.338,70	0,00	0,00	-1.338,70	0,00
Ordenadores App Ruzafa	0,00	0,00	0,00	0,00	2.685,70
Grabadoras	-66,00	0,00	0,00	-66,00	0,00
Sony VPL-HS 3 TNV-PS.EU	-1.512,07	0,00	0,00	-1.512,07	0,00
Grabadoras	-69,00	0,00	0,00	-69,00	0,00
Canon BP-709	-1.322,31	0,00	0,00	-1.322,31	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	807,47
Totales	-18.654,33	0,00	0,00	-18.654,33	3.934,67

Las amortizaciones del ejercicio anterior fueron las siguientes:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Aplicaciones informáticas	-279,54	0,00	0,00	-279,54	0,00
Fotos Audio Visual	-1.317,00	0,00	0,00	-1.317,00	0,00
Retroproyector H6000	-678,49	0,00	0,00	-678,49	0,00
Copiadora Nashuatec	-1.500,00	0,00	0,00	-1.500,00	0,00
Mobiliario	-688,39	0,00	0,00	-688,39	0,00
Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	0,00	441,50
AHTEC	-2.640,62	0,00	0,00	-2.640,62	0,00
Ampliware	-749,11	0,00	0,00	-749,11	0,00
Proyecson	-1.098,40	0,00	0,00	-1.098,40	0,00
Portátil Media Markt	-373,71	0,00	0,00	-373,71	0,00
Ord Ciberland 17" y portatil 15"	-1.754,00	0,00	0,00	-1.754,00	0,00
Portátil ACER AS 5610	-559,48	0,00	0,00	-559,48	0,00
Portatil Juanvi	-515,60	0,00	0,00	-515,60	0,00
Portatil Jarit general	-457,00	0,00	0,00	-457,00	0,00
Portatil Fnac Mostaganem	-741,01	0,00	0,00	-741,01	0,00
Portatil Lidia Hassi	-594,90	0,00	0,00	-594,90	0,00
Portatil Jarit Madrid	-399,00	0,00	0,00	-399,00	0,00
Portátil I-5 3570	-1.338,70	0,00	0,00	-1.338,70	0,00
Ordenadores App Ruzafa	0,00	0,00	0,00	0,00	2.685,70
Grabadoras	-66,00	0,00	0,00	-66,00	0,00
Sony VPL-HS 3 TNV-PS.EU	-1.512,07	0,00	0,00	-1.512,07	0,00
Grabadoras	-69,00	0,00	0,00	-69,00	0,00
Canon BP-709	-1.322,31	0,00	0,00	-1.322,31	0,00
Totales	-18.654,33	0,00	0,00	-18.654,33	3.127,20

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes
No existen bienes en régimen de arrendamiento financiero.						

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
No existen inmuebles cedidos				

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No se han producido

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
No existen bienes de patrimonio histórico				

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Final	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	0,00			0,00
Patrocinadores	0,00			0,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	300,00	685,00		985,00
Total...	300,00	685,00		985,00

Los movimientos del ejercicio anterior fueron los siguientes:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	0,00			0,00
Patrocinadores	0,00			0,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	5.584,87	55.401,14	-60.686,01	300,00
Total...	5.584,87	55.401,14	-60.686,01	300,00

No se incluyen en este epígrafe el importe correspondiente a las deudas de la Administración Pública, especialmente por subvenciones, detallado en la correspondiente nota 12.

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados /Otros	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00	800,00
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00	800,00

Los instrumentos financieros a largo plazo se corresponden con las fianzas por el alquiler de locales.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados /Otros	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	177.004,22	384.994,22
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00	177.004,22	384.994,22

Los importes de tesorería se incluyen en el epígrafe de préstamos y partidas a cobrar.

No se incluyen en estos desgloses los importes relacionados con administraciones públicas (que se indican en la nota 12), ni las periodificaciones.

Los préstamos y partidas a cobrar se desglosan en los siguientes importes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
usuarios y deudores (nota 7)	985	300,00
Créditos entidades del grupo	14.000,00	14.000,00
Creditos concedidos	6.100,71	11.725,38
tesorería	155.918,51	358.969,12

10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Débitos y partidas a pagar	21.000,00	24.108,59	0,00	0,00	4.577,97	4.577,97
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	21.000,00	24.108,59	0,00	0,00	4.577,97	4.577,97

No se incluyen en estos desgloses los importes relacionados con administraciones públicas (que se indican en la nota 12).

El desglose de los débitos y partidas a pagar es el siguiente:

	2017	2016
proveedores y acreedores	1.913,91	1.913,91
remuneraciones pendientes de pago	1.928,29	1.928,29
Entregas para gastos a justificar	735,77	735,77
	4.577,97	4.577,97

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo Final
Fondo social	0	0	0	0	0
Reservas estatutarias	3.823,00	0	0	0	3.823,00
Excedentes de ejercicios anteriores	9.760,61	1.898,00	0	-2.364,40	9.294,21
Excedente del ejercicio	-2.364,40	23.107,60	0	2.364,40	23.107,60
Total...	11.219,21	25.005,60	0	0	36.224,81

Los movimientos del ejercicio anterior son los siguientes:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo Final
Fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas estatutarias	3.823,00	0,00	0,00	0,00	3.823,00
Excedentes de ejercicios anteriores	11.300,85	0,00	0,00	-1.540,24	9.760,61
Excedente del ejercicio	-1.540,24	0,00	-2.364,40	1.540,24	-2.364,40
Total...	13.583,61	0,00	-2.364,40	0,00	11.219,21

Los movimientos en excedentes de ejercicios anteriores se deben a la distribución de resultados del ejercicio anterior.

12 SITUACIÓN FISCAL

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación, como entidad sin ánimo de lucro, está sujeta al Impuesto sobre Sociedades y parcialmente exenta del mismo de conformidad con lo establecido por la legislación vigente reguladora de dicho impuesto.

La Asociación presenta el Impuesto sobre Sociedades pero está exenta por los rendimientos obtenidos, directa o indirectamente, en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica. No obstante, dicha exención no abarca a los siguientes componentes de renta:

- a) Incrementos de patrimonio
- b) Rendimientos de explotaciones económicas
- c) Rendimientos derivados del patrimonio cuando su uso se halle cedido a terceros
- d) Rendimientos sometidos a retención

La Asociación tiene abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que está sujeta, por los ejercicios no prescritos. En opinión de la Dirección de la Asociación, no existen

contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los impuestos abiertos a inspección.

12.2 OTROS TRIBUTOS

El detalle de los saldos que la Asociación mantiene a fecha de cierre del ejercicio actual y el anterior con Hacienda Pública son los siguientes:

	Ejer. Actual	Ejer. Anterior
Por retenciones a trabajadores	50,08	-1.143,20
Deudora por subvenciones	79.305,28	82.893,52
Por retenciones a profesionales	24,03	-301,21
Por seguridad social	67,53	-3.516,18
TOTAL SALDOS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	79.446,92	77.932,93

Por lo tanto, los saldos deudores con Administraciones Públicas asciende a 82.893,52 euros, 17.269,49 euros en el ejercicio anterior y los saldos acreedores con Administraciones Públicas asciende a 4.960,59 euros, 1.183,77 euros en el ejercicio anterior.

13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos 2017	Gastos 2016
Ayudas monetarias y otros		
Ayudas monetarias	50.925,73	33.820,34
Reintegro de ayudas y asignaciones		
Aprovisionamientos		
Otras materias consumibles	1.827,76	1.786,41
Gastos de personal		
Sueldos	140.630,47	57.773,89
Cargas sociales	34.091,80	18.918,50
Otros gastos sociales	0,00	0,00
Otros gastos de explotación		
Arrendamientos y cánones	10.388,72	7.234,99
Reparaciones y conservación	2.795,30	801,66
Servicios de profesionales independientes	12.322,93	9.180,25
Transportes	801,49	376,04
Primas de seguros	1.784,49	1.367,40
Servicios bancarios y similares	647,86	436,61
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	9.736,39	2.393,32
Suministros	3.119,19	4.061,86
Otros servicios	173.125,43	56.084,89
Otros tributos	538,53	2605,88
Gastos e ingresos extraordinarios (gestión corriente)	-16.529,18	-466,92
Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales	-59.853,36	4.907,12
Total...	366.353,55	201.282,24

Partida	Ingresos 2016	Ingresos 2016
Cuota de usuarios y afiliados		
Cuota de afiliados	990,00	540,00
Aportaciones de usuarios	113.431,56	50.759,23
Promociones, patrocinios y colaboraciones		
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		
	40.931,67	27.186,79
Trabajos realizados por la entidad para su activo		
Otros ingresos de explotación		
Subvenciones imputadas al ejercicio (ver nota 14)	184.514,48	105.691,22
Donaciones y legados	11.293,32	10.955,33
Otros ingresos de la actividad	38.170,00	4.408,00
Total...	389.331,03	199.540,57

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Saldo inicial	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Conselleria Bienestar Social-Economía Social	2013	2014/15	53.891,89	3.817,53	50.074,36	3.817,53	53.891,89	0,00
Diputación de Valencia (Aula Creativa)	2014	2015	5.616,75	399,46	5.217,29	399,46	5.616,75	0,00
Ayuntamiento de Valencia (carpeta educativa)	2015	2015/16	12.000,00	1.856,22	10.143,78	1.856,22	12.000,00	0,00
Ayuntamiento de Valencia (punto AJI)	2015	2016	7.200,00	7.200,00	0,00	7.200,00	7.200,00	0,00
Ayuntamiento de Valencia (bienestar social)	2015	2016	5.652,00	5.652,00	0,00	5.652,00	5.652,00	0,00
Ayuntamiento de Valencia (bienestar social)	2015	2016	9.358,00	9.358,00	0,00	9.358,00	9.358,00	0,00
Ayuntamiento de Valencia (bienestar social)	2016	2016	668,00	0,00	0,00	668,00	668,00	0,00
GVA_Bolivia 2016-0033_Segurid	2016	2016/17	311.897,35	0,00	0,00	8.000,00	8.000,00	303.897,35
Ayuntamiento de Valencia "Carpeta Educativa"	2016	2016	16.000,00	0,00	0,00	3.812,23	3.812,23	12.187,77
C. Igualdad y Políticas Inclu	2016	2017	11.226,65	0,00	0,00	0,00	0,00	11.226,65
Ayuntamiento Vcia_Valencia en Comú	2016	2016	1.992,00	0,00	0,00	1.992,00	1.992,00	0,00
Coop.al desarrollo y migració	2016	2016/17	59.991,00	0,00	0,00	4.354,64	4.354,64	55.636,36
Consell. Trasp. Resp. S.Part. mares interculturales	2016	2016	41.385,00	0,00	0,00	14.792,06	14.792,06	26.592,94
Consell. Trasp. Resp. S.Part. balconades	2016	2016	23.997,20	0,00	0,00	7.739,41	7.739,41	16.257,79
Ayuntamiento Quart de Poblet	2016	2016	941,09	0,00	0,00	941,09	941,09	0,00
Ayuntamiento Rivas Vacia-Madr	2016	2016	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00
Ayuntamiento de Valencia "Carnaval 2016"	2016	2016	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00
Consell. Igualdad y Polli Inc	2016	2016	3.471,23	0,00	0,00	3.471,23	3.471,23	0,00
Consell. Igualdad y Polli Inc	2016	2016	15.137,35	0,00	0,00	15.137,35	15.137,35	0,00
Totales...			596.925,51	28.283,21	65.435,43	105.691,22	171.126,65	425.798,86

Las subvenciones del ejercicio anterior fueron las siguientes:

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Saldo inicial	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Conselleria Bienestar Social-Economía Social	2013	2014/15	53.891,89	3.817,53	50.074,36	3.817,53	53.891,89	0,00
Diputación de Valencia (Aula Creativa)	2014	2015	5.616,75	399,46	5.217,29	399,46	5.616,75	0,00
Ayuntamiento de Valencia (carpeta educativa)	2015	2015/16	12.000,00	1.856,22	10.143,78	1.856,22	12.000,00	0,00
Ayuntamiento de Valencia (punto AJI)	2015	2016	7.200,00	7.200,00	0,00	7.200,00	7.200,00	0,00
Ayuntamiento de Valencia (bienestar social)	2015	2016	5.652,00	5.652,00	0,00	5.652,00	5.652,00	0,00
Ayuntamiento de Valencia (bienestar social)	2015	2016	9.358,00	9.358,00	0,00	9.358,00	9.358,00	0,00
Ayuntamiento de Valencia (bienestar social)	2016	2016	668,00	0,00	0,00	668,00	668,00	0,00
GVA_Bolivia 2016-0033_Segurid	2016	2016/17	311.897,35	0,00	0,00	8.000,00	8.000,00	303.897,35
Ayuntamiento de Valencia "Carpeta Educativa"	2016	2016	16.000,00	0,00	0,00	3.812,23	3.812,23	12.187,77
C. Igualdad y Políticas Inclu	2016	2017	11.226,65	0,00	0,00	0,00	0,00	11.226,65
Ayuntamiento Vcia_Valencia en Comú	2016	2016	1.992,00	0,00	0,00	1.992,00	1.992,00	0,00
Coop.al desarrollo y migració	2016	2016/17	59.991,00	0,00	0,00	4.354,64	4.354,64	55.636,36
Consell. Trasp. Resp. S.Part. mares interculturales	2016	2016	41.385,00	0,00	0,00	14.792,06	14.792,06	26.592,94
Consell. Trasp. Resp. S.Part. balconades	2016	2016	23.997,20	0,00	0,00	7.739,41	7.739,41	16.257,79
Ayuntamiento Quart de Poblet	2016	2016	941,09	0,00	0,00	941,09	941,09	0,00
Ayuntamiento Rivas Vacia-Madr	2016	2016	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00
Ayuntamiento de Valencia "Carnaval 2016"	2016	2016	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00
Consell. Igualdad y Polli Inc	2016	2016	3.471,23	0,00	0,00	3.471,23	3.471,23	0,00
Consell. Igualdad y Polli Inc	2016	2016	15.137,35	0,00	0,00	15.137,35	15.137,35	0,00
Totales...			596.925,51	28.283,21	65.435,43	105.691,22	171.126,65	425.798,86

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Donaciones y legados de capital	28.283,21	503.206,87	-105.691,22	425.798,86
Otras subvenciones y donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	28.283,21	503.206,87	-105.691,22	425.798,86

Entidad	Cantidad
Ayuntamiento de Valencia (bienestar social)	668,00
GVA_Bolivia 2016-0033_Segurid	311.897,35
Ayuntamiento de Valencia "Carpeta Educativa"	16.000,00
C. Igualdad y Politicas Inclu	11.226,65
Ayuntamiento Vcia_Valencia en Comú	1.992,00
Coop.al desarrollo y migració	59.991,00
Consell. Trasp. Resp. S.Part. mares interculturales	41.385,00
Consell. Trasp. Resp. S.Part. balconades	23.997,20
Ayuntamiento Quart de Poblet	941,09
Ayuntamiento Rivas Vacia-Madr	15.000,00
Ayuntamiento de Valencia "Carnaval 2016"	1.500,00
Consell. Igualdad y Polli Inc	3.471,23
Consell. Igualdad y Polli Inc	15.137,35
Total...	503.206,87

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes positivos	Bases de calculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines							
				Importe	%		2012	2013	2014	2015	2016	2017	Importe pendiente	
2012	-12.164,81	280.196,27	268.031,46	268.031,46	100,00%	280.196,27	268.031,46		0	0	0	0	0	0
2013	-34.071,92	298.761,56	264.689,64	264.689,64	100,00%	298.761,56		264.689,64		0	0	0	0	0
2014	11.300,85	337.134,92	348.435,77	348.435,77	100,00%	337.134,92			337.134,92	11.300,85	0	0	0	0
2015	-1.540,24	148.369,57	146.829,33	146.829,33	100,00%	148.369,57				135.528,48	11.300,85			0
2016	-1.806,17	201.115,93	199.309,76	199.309,76	100,00%	201.115,93					188.008,91	11.300,85		0
2017	23.107,60	426.206,91	449.314,51	449.314,51	100,00%	426.206,91						438.013,66	11.300,85	
TOTAL	-15.174,69	1.691.785,16	1.676.610,47	1.676.610,47	99,10%	1.691.785,16	268.031,46	264.689,64	337.134,92	146.829,33	199.309,76	449.314,51	11.300,85	

El cuadro del ejercicio anterior fue el siguiente:

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes positivos	Bases de calculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines							
				Importe	%		2011	2012	2013	2014	2015	2016	Importe pendiente	
2011	-26.644,68	489.781,70	463.137,02	463.137,02	100,00%	489.781,70	463.137,02		0	0	0	0	0	0
2012	-12.164,81	280.196,27	268.031,46	268.031,46	100,00%	280.196,27		268.031,46		0	0	0	0	0
2013	-34.071,92	298.761,56	264.689,64	264.689,64	100,00%	298.761,56			264.689,64	0	0	0	0	0
2014	11.300,85	337.134,92	348.435,77	348.435,77	100,00%	337.134,92				337.134,92	11.300,85			0
2015	-1.540,24	148.369,57	146.829,33	146.829,33	100,00%	148.369,57					135.528,48	11.300,85		0
2016	-1.806,17	201.115,93	199.309,76	199.309,76	100,00%	201.115,93						188.008,91	11.300,85	
TOTAL	-64.926,97	1.755.359,95	1.690.432,98	1.690.432,98		1.755.359,95	463.137,02	268.031,46	264.689,64	337.134,92	146.829,33	199.309,76	11.300,85	

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

Ejercicio 2016	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	201.115,93		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio	11.777,44	99.618,01	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		6.073,21	
TOTAL (1 + 2)	11.777,44	105.691,22	

Ejercicio 2016	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	201.115,93		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio	11.777,44	99.618,01	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		6.073,21	
TOTAL (1 + 2)	11.777,44	105.691,22	

El cuadro del ejercicio anterior fue el siguiente:

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No existen entidades con las cuales se pueda calificar como grupo, por lo que no se realizan operaciones con partes vinculadas.

18 OTRA INFORMACIÓN.

No se ha devengado sueldos, dietas ni remuneraciones de cualquier clase en el curso del ejercicio por los miembros de la Junta Directiva.

No se han contraído obligaciones en materia de pensiones, ni de seguros de vida respecto de los miembros antiguos o actuales de la Junta Directiva.

19 NUMERO MEDIO DE EMPLEADOS.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio distribuido por categorías y sexo ha sido la siguiente (y también en el año anterior):

	EJERCICIO ACTUAL			EJERCICIO ANTERIOR		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Gerencia	0	1	1	0	1	1
Administración	1	0	1	1	0	1
Técnicos	6	2	8	3	2	5
Total	7	3	10	4	3	7

20 HECHOS POSTERIORES.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no existe información complementaria de relevancia que afecte a las cuentas anuales o al principio de empresa en funcionamiento.

21 FORMULACIÓN DE LA MEMORIA.

La presente Memoria (páginas 1 a 28) ha sido formulada, así como el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al 31 de diciembre de 2017 por la Junta Directiva el 31 de marzo de 2018, firmando seguidamente todos los componentes de dicha Junta Directiva y dado por firmada la totalidad de la presente Memoria Económica.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
José Maria Tena Franco	Presidente	
Emili Sánchez Martínez	Tesorería y Secretaría	
Ana Nerea Guarda Tienda	Vocal	
Sonia López Sancho	Vocal	
Papa Balla Ndong	Vocal	
Mohamed Belhouachi	Vocal	
Sergio Antonio Alabau Zuñiga	Vocal	



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2017

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

JARIT ASOCIACIÓN CIVIL

Régimen Jurídico²

Ley de asociaciones. Ley Orgánica 172002, de 22 de marzo

Registro de Asociaciones³

Registro Nacional de Asociaciones

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

160967

Fecha de Inscripción⁴

6/05/1996

CIF

G96949623

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

c/ Buenos Aires^o

Número

10

Código Postal

46006

Localidad / Municipio

Valencia

Provincia

Valencia

Teléfono

963805076

Dirección de Correo Electrónico

administracion@jarit.org

Fax:

963805076



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- 1).- La sensibilización a la sociedad sobre los problemas que afectan a los países del Sur, en el marco de la interdependencia mundial, entendiendo la sensibilización como la promoción de la interacción entre culturas y de nuevas actitudes solidarias, a través de la dinámicas lúdicas, culturales, formativas y sociales.
- 2).- El fortalecimiento del desarrollo de los Países del Sur, mediante proyectos de cooperación internacional, emergencia, economía solidaria, soberanía alimentaria y codesarrollo.
- 3).- El apoyo, la defensa y el fomento del desarrollo social de la población migrante mediante proyectos de acción social.
- 4).- La lucha contra toda forma de discriminación y segregación por razones de género, orientación sexual, religión, origen o cultura.
- 5).- El fomento en todas las actuaciones, del desarrollo sostenible, de la igualdad de género y de la diversidad cultural.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
300	0	300

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Personas físicas, en su mayoría inmigrantes

ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

4.1.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Carpeta educativa: 2017

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

La finalidad de este proyecto es la prevención de conductas de racismo, xenofobia e intolerancia en general, mediante la promoción de valores cívicos de convivencia y tolerancia, así como dotar al profesorado de herramientas para la prevención de actitudes violentas derivadas de actitudes racistas y xenófobas.



Breve descripción de la actividad¹¹

- Promover a través del colectivo joven de la ciudad, en el conjunto de la sociedad, unos valores contrarios al uso de la violencia y a favor de los derechos humanos, junto con una conciencia de convivencia y tolerancia.
- Desplegar estrategias preventivas de la violencia y la intolerancia que incidan en los espacios de socialización de los jóvenes, y repercutan en una mejora de la convivencia ciudadana.
- Concienciar a la sociedad de la necesidad de denunciar las situaciones de violencia y de discriminación, y de asumir el deber de solidaridad cívica.

4.1.2 Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	3

4.1.3 Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	14.370,00



Otros gastos de la actividad	800,00
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	220,76
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	609,24
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	16.000,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	



b. Subvenciones	16.000,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	16.000,00

4.1.4 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

250

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes de diferentes países

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁶

Ninguno

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa

4.1.5 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Mejora de las relaciones interculturales entre jóvenes europeos y de países del sur

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Alto nivel de participación

4.2.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁷

"Mares interculturales II"



Servicios comprendidos en la actividad¹⁸

- Acercar a la juventud otras culturas mediante la literatura
- Romper el aislamiento de la juventud y la falta de autoconfianza en las posibilidades de futuro que caracteriza al mundo juvenil y, en general, las sociedades afectadas por la crisis económica.
- Fomentar la participación de la juventud y su postura en el mundo en temas de participación y transformación para transitar hacia una sociedad más justa y solidaria
- Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible como herramienta que facilite la transformación social del entorno donde viven.
- Convertir a la juventud en actores principales de la sociedad en la que viven, participando y tomando decisiones, haciendo frente a los problemas importantes.
- Crecimiento humano, cultural y profesional de la juventud y las organizaciones juveniles, en particular, la falta de espacio para el debate y la reflexión con expertos del sector y líderes de organizaciones no gubernamentales.
- Las limitadas oportunidades de la juventud a estar en contacto directo y desarrollar relaciones con personas de países del Sur y la realidad a la que se enfrentan.
- La falta de información y de sensibilización sobre cuestiones de desarrollo, relaciones Norte-Sur, medio ambiente, género, migraciones e interculturalidad.

Breve descripción de la actividad¹⁹

El proyecto *Mares Interculturales* se enmarca como segunda fase del proyecto subvencionado a nivel europeo por la Fundación Anna Lindh (Red de redes Euromediterránea) denominado "Twenty thousand leagues of a intercultural sea" aprobado en diciembre de 2015. A partir de la traducción y publicación del libro "Viajes alucinantes en países misteriosos" del árabe al castellano por la Fundación AlFonar, se elaborará un pequeño material didáctico que se trabajará en Murcia, Madrid, Sevilla en las bibliotecas municipales y clubes de lectura. Jarit elaborará el pequeño material didáctico que irá acompañando al libro pero no se ejecutará en la Comunidad Valenciana. El proyecto "Mares Interculturales" se enmarca dentro de este marco normativo internacional y busca la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, utilizando como herramienta la literatura árabe juvenil. Su principal objetivo es generar conciencia crítica sobre los problemas que afectan a la población a nivel mundial y facilitar herramientas de participación y transformación para transitar hacia una sociedad más justa y solidaria.

4.2.2 Recursos humanos asignados a la actividad²⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	10

4.2.3 Coste y financiación de la actividad

COSTE ²¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	



Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	48.930,00
Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	4.006,19
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	15.094,00
o. Transportes	1.638,00
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.760,00
s. Suministros	
t. Tributos	
u. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	9.000,00
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	82.428.19

FINANCIACIÓN	IMPORTE
---------------------	----------------



Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁴	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	82.428,19
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	82.428,19

4.2.4 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

500

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes y adolescentes.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁵

Alumnado y profesorado de Educación Secundaria, primer y segundo ciclo de la ESO en 3 municipios de las comarcas seleccionadas.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa

4.2.5 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se han cumplido los objetivos pero ha faltado tiempo para realizar los talleres, dado que la mayoría del tiempo se ha invertido en la elaboración del material.



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Cumplimiento elevado

4.3.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁶

“Espacio Cultura Joven” Objetivo General: Contribuir al fomento de una ciudadanía juvenil crítica, participativa y activa, comprometida con la construcción de una sociedad global, justa y equitativa, a través del arte y la cultura, en el barrio de *Russafa*.

Servicios comprendidos en la actividad²⁷

Fortalecer la participación social activa de 20 adolescentes y jóvenes en la defensa de los Derechos Humanos, la construcción de la cultura de la paz y la justicia, a través de la conformación, formación y empoderamiento de un grupo juvenil promotor del desarrollo local sostenible.

Breve descripción de la actividad²⁸

El proyecto tiene el objetivo de fortalecer la participación social activa de 20 adolescentes y jóvenes en la defensa de los Derechos Humanos, la construcción de la cultura de la paz y la justicia, a través de la conformación, formación y empoderamiento de un grupo juvenil promotor del desarrollo local sostenible.

Para ello, se pretende desarrollar una oferta de ocio educativo para adolescentes y jóvenes en el barrio de Ruzafa, que a través de actividades lúdicas, encuentros y convivencias, se conciencie a las participantes sobre los principales problemas que afectan a la población a nivel global, y se les movilice a realizar acciones en su entorno más cercano para contribuir a la disminución de estas desigualdades, comenzando por el contexto local.

Con el grupo adolescente (de 6 a 17 años) se hace un primer acercamiento a estas temáticas (igualdad de género, migraciones, convivencia intercultural, pobreza y desigualdad, consumo responsable, etc.) a través de actividades lúdicas para que comiencen a interiorizar conceptos y comprender realidades complejas, y con el grupo joven (de 18 a 30) además de su participación en actividades de sensibilización y jornadas de convivencia intercultural, se realizan formaciones relacionadas con dichas temáticas para que se conviertan ellos y ellas mismas en promotores de actividades de ocio en el barrio, y conciencien a otros adolescentes y jóvenes, tratando de implicar a familiares y ciudadanía local en procesos de transformación.

4.3.2 Recursos humanos asignados a la actividad²⁹

Tipo de personal

Número



Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	5

4.3.3 Coste y financiación de la actividad

COSTE ³⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	3.771,80
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	11.400,00
Otros gastos de la actividad	
w. Arrendamientos y cánones	4.700,00
x. Reparaciones y conservación	
y. Servicios de profesionales independientes	2.185,00
z. Transportes	901,50
aa. Primas de seguros	
bb. Servicios bancarios	60,00
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
dd. Suministros	
ee. Tributos	



ff. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	2.040,00
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	25.058,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³¹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³²	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³³	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	25.058,00
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	
i. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	25.058,00

4.3.4 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

80 jóvenes del barrio de Ruzafa



Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes : adolescente (de 6 a 17 años) se hace un primer acercamiento a estas temáticas (igualdad de género, migraciones, convivencia intercultural, pobreza y desigualdad, consumo responsable, etc.) a través de actividades lúdicas para que comiencen a interiorizar conceptos y comprender realidades complejas, y con el grupo joven (de 18 a 30) además de su participación en actividades de sensibilización y jornadas de convivencia intercultural, se realizan formaciones relacionadas con dichas temáticas para que se conviertan ellos y ellas mismas en promotores de actividades de ocio en el barrio, y conciencien a otros adolescentes y jóvenes, tratando de implicar a familiares y ciudadanía local en procesos de transformación.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁴

Edad entre 18 y 30 años

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa en el Barrio de Russafa

4.3.5 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se han cumplido los objetivos

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Cumplimiento alto

4.4.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁵

VII EDCION Escola d'Estiu 2017 BALMES CEIP

Servicios comprendidos en la actividad³⁶

Fomentar competencias individuales y colectivas en un espacio no formal participativo, con actividades educativas y lúdicas.

Acercar al alumnado las distintas realidades del mundo. Conocer el tejido de organizaciones



sociales y fomentar la participación.

Potenciar la creatividad

Reforzar contenidos curriculares recibidos a lo largo del curso escolar.

Breve descripción de la actividad³⁷

Proyecto educativo basado en la sensibilización animación y participación de los menores en el barrio de Russafa.

4.4.2 Recursos humanos asignados a la actividad³⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	8

4.4.3 Coste y financiación de la actividad

COSTE ³⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
j. Ayudas monetarias	2.400,00
k. Ayudas no monetarias	
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
p. Compras de bienes destinados a la actividad	
q. Compras de materias primas	
r. Compras de otros aprovisionamientos	
s. Trabajos realizados por otras entidades	
t. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	6.000,00
Otros gastos de la actividad	5.100,00
hh. Arrendamientos y cánones	



ii. Reparaciones y conservación	
jj. Servicios de profesionales independientes	
kk. Transportes	
ll. Primas de seguros	
mm. Servicios bancarios	
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
oo. Suministros	
pp. Tributos	
qq. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
rr. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	13.500,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴⁰	13.500,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴²	
j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	
l. Conciertos	



Otros ingresos del sector privado	
j. Subvenciones	
k. Donaciones y legados	
l. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	13.500,00

4.4.4 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

88

Clases de beneficiarios/as:

Infancia, adolescencia y juventud

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴³

Alumnos/as de CEIP Balmes

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa

4.4.5 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Sensibilización sobre los Objetivos de desarrollo del Milenio

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Alto nivel de cumplimiento

4.5.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁴⁴

Itinerarios de inserción socio laboral Ayuntamiento de Valencia

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁵

Este proyecto consiste en ofrecer un servicio integral del que se benefician cerca de 1500 personas, el cual lo llevamos a cabo siguiendo dos líneas de trabajo dirigidas a la inclusión del colectivo de personas en situación de vulnerabilidad o en riesgo de exclusión social en la sociedad



Contexto enmarcado en la ciudad de Valencia.

Una línea de trabajo se centra en la atención socio-laboral y jurídica

Breve descripción de la actividad⁴⁶

El proyecto *Itinerarios de Inserción Socio-laboral* pretende mejorar la empleabilidad de los colectivos a los que se aplican, trabajando desde una perspectiva global y sistémica, que parte de un diagnóstico y evaluación inicial de necesidades y perfil de empleabilidad y finaliza con el acompañamiento de la persona usuaria o la derivación a otros servicios especializados. Desde esta perspectiva, se trabaja con el grupo seleccionado, pasando por las diferentes fases de atención, tutorización, formación, apoyo y acompañamiento, para lograr alcanzar la meta propuesta: la mejora de su perfil de empleabilidad y la posible inserción en el mercado laboral. Todas las formaciones, atenciones y seguimientos que desarrollamos, están encuadrados dentro de la metodología de educación no formal, fomentando una visión participativa y colaborativa de aprendizaje. Esto fomenta el espíritu de empoderamiento y la autonomía que queremos potenciar con las personas participantes.

4.5.2 Recursos humanos asignados a la actividad⁴⁷

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	7

4.5.3 Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁸	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
m. Ayudas monetarias	
n. Ayudas no monetarias	
o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
u. Compras de bienes destinados a la actividad	
v. Compras de materias primas	
w. Compras de otros aprovisionamientos	
x. Trabajos realizados por otras entidades	



y. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	7.986,12
Otros gastos de la actividad	
ss. Arrendamientos y cánones	1.062,55
tt. Reparaciones y conservación	
uu. Servicios de profesionales independientes	
vv. Transportes	
ww.Primas de seguros	
xx. Servicios bancarios	
yy. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	175,33
zz. Suministros	
aaa. Tributos	
bbb. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ccc.Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	9.224,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴⁹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵⁰	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	



Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵¹	
m. Contratos con el sector público	
n. Subvenciones	9.224,00
o. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
m. Subvenciones	
n. Donaciones y legados	
o. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	9.224,00

4.5.4 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Indeterminado

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes de diferentes países

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵²

Ninguno

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención indirecta

4.5.5 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Mejora las relaciones interculturales entre los jóvenes entre diferentes países del sur.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Alto nivel de cumplimiento



4.6.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁵³

ART MIGRANT

Financiación: Dirección General de Inclusión, Generalitat Valenciana.

Servicios comprendidos en la actividad⁵⁴

Encuentro en el que se reúnan los distintos actores y actrices de la población valenciana para contribuir a la participación social y artística de la población migrante mediante su implicación en actividades culturales, sociales y artísticas, con el objetivo de mejorar la convivencia en el barrio. Busca, también, contribuir a la sensibilización de la población valenciana sobre la situación de los movimientos migratorios y de asilo, a través de la reivindicación social, la expresión artística y cultural de los colectivos migrantes, para promover y aumentar la concienciación y el compromiso solidario de la ciudadanía global.

Breve descripción de la actividad⁵⁵

Trabajamos en torno a tres ejes fundamentales: La Recuperación de la Memoria Histórica del Carnaval de Valencia; el fomento de la participación ciudadana por el cambio social, implicando a la población local y migrante en la defensa de derechos de personas migrantes y refugio; y la sinergia entre los movimientos sociales del ámbito de las migraciones y refugio, y el colectivo de artistas migrantes, a través de los cuales se tratará de implicar al conjunto de la población valenciana. Incluyó actividades enmarcadas dentro del programa de información, asesoramiento y acompañamiento; y del programa de gestión de la diversidad artística y creativa

4.6.2 Recursos humanos asignados a la actividad⁵⁶

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	20

4.6.3 Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁵⁷	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
p. Ayudas monetarias	
q. Ayudas no monetarias	
r. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	



z. Compras de bienes destinados a la actividad	
aa. Compras de materias primas	
bb. Compras de otros aprovisionamientos	
cc. Trabajos realizados por otras entidades	
dd. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	4.474,85
Otros gastos de la actividad	4.475,85
ddd. Arrendamientos y cánones	
eee. Reparaciones y conservación	
fff. Servicios de profesionales independientes	
ggg. Transportes	
hhh. Primas de seguros	
iii. Servicios bancarios	
jjj. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
kkk. Suministros	
III. Tributos	
mmm. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
nnn. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8.949,70

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	



Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁸	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵⁹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶⁰	
p. Contratos con el sector público	
q. Subvenciones	8.949,70
r. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
p. Subvenciones	
q. Donaciones y legados	
r. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8.949,70

4.6.4 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

170

Clases de beneficiarios/as:

Población Valenciana y migrante

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁶¹

Población valenciana y migrante de la ciudad de Valencia atendida en Jarit

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa

4.6.5 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se ha conseguido una alta participación en el proyecto, así como una sensibilización y orientación de movimientos sociales colaboradores. Además, se han realizado talleres y se ha atendido a un



número elevado de personas en atención

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Alto nivel de cumplimiento

4.7.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁶²

“IN&OUT: Favorecer la inclusión de jóvenes migrantes y/o desfavorecidos a través de actividades culturales y de voluntariado”

País líder: Islas Francesas- Guadalupe

Financiación: Unión Europea

Servicios comprendidos en la actividad⁶³

El proyecto va dirigido a fomentar una ciudadanía activa y a la participación de jóvenes migrantes en sociedades tolerantes. El proyecto está dirigido a tres grupos destinatarios diferentes: 50 jóvenes migrantes y/o en situación de vulnerabilidad, 32 trabajadores de las organizaciones participantes y 300 profesionales provenientes de asociaciones locales que trabajan en los ámbitos de educación, juventud y migración.

Breve descripción de la actividad⁶⁴

Promover a la participación voluntaria y las actividades artísticas y culturales como herramienta efectiva para la integración de jóvenes desaventajados y jóvenes migrantes con el propósito de compartir los mejores métodos y fortalecer las redes y la cooperación de profesionales europeos y caribeños en estas cuestiones.

4.7.2 Recursos humanos asignados a la actividad⁶⁵

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	2

4.7.3 Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁶⁶	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
s. Ayudas monetarias	5.500,00
t. Ayudas no monetarias	



u. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
ee. Compras de bienes destinados a la actividad	
ff. Compras de materias primas	
gg. Compras de otros aprovisionamientos	
hh. Trabajos realizados por otras entidades	
ii. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	12.000,00
Otros gastos de la actividad	
ooo. Arrendamientos y cánones	
ppp. Reparaciones y conservación	
qqq. Servicios de profesionales independientes	5.850,00
rrr. Transportes	
sss.Primas de seguros	
ttt. Servicios bancarios	
uuu. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
vvv.Suministros	
www. Tributos	
xxx.Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
yyy.Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	23.350,00



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁶⁷	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶⁸	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶⁹	
s. Contratos con el sector público	
t. Subvenciones	23.350,00
u. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
s. Subvenciones	
t. Donaciones y legados	
u. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	23.350,00

4.7.4 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

50

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes inmigrantes de la localidad

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁷⁰

Ninguno

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa

4.7.5 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento



Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Mejora de las redes colaborativas

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Alto nivel de cumplimiento

4.8.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁷¹

Actors of Urban Change: Urban Development through Cultural Activities and Cross-Sector Collaboration in Europe
País líder: Alemania

Financiación: Fundación Robert Bosch Stiftung

Servicios comprendidos en la actividad⁷²

Proyecto internacional de intercambio en toda Europa, los equipos locales seleccionados son los que desarrollan la idea mediante apoyo individual con herramientas personalizadas (coaching, moderación, asesoramiento, análisis de procesos).

Breve descripción de la actividad⁷³

El proyecto va dirigido a apoyar iniciativas en el ámbito del desarrollo urbano sostenible y participativo a través de la cultura como ocupación. Se lleva a cabo a través del fortalecimiento de las competencias para la colaboración intersectorial entre los actores de la esfera cultural, la administración pública y el sector privado. Con la revista **Bestozo** y **Econcult**: Área de Investigación en Economía de la Cultura y Turismo de la universidad de Valencia llevaremos a cabo una Guía Gastronómica de la Valencia Migrante

4.8.2 Recursos humanos asignados a la actividad⁷⁴

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	3

4.8.3 Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁷⁵	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
v. Ayudas monetarias	



w. Ayudas no monetarias	
x. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
jj. Compras de bienes destinados a la actividad	
kk. Compras de materias primas	
ll. Compras de otros aprovisionamientos	
mm. Trabajos realizados por otras entidades	
nn. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
zzz. Arrendamientos y cánones	
aaaa. Reparaciones y conservación	
bbbb. Servicios de profesionales independientes	3.100,00
cccc. Transportes	
dddd. Primas de seguros	
eeee. Servicios bancarios	
ffff. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.900,00
gggg. Suministros	
hhhh. Tributos	
iiii. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
jjjj. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	



COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5.000,00
-----------------------------	----------

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁷⁶	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁷⁷	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁷⁸	
v. Contratos con el sector público	
w. Subvenciones	
x. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
v. Subvenciones	5.000,00
w. Donaciones y legados	
x. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5.000,00

4.8.4 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Indeterminado

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes e inmigrantes europeos

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁷⁹

Ninguno

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa



4.8.5 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Mejora en las redes colaborativas

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Alto grado de cumplimiento

4.9.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁸⁰

Democracy on the Brink. Historical lessons from the late 1930s.

País líder: República Checa

Financiación: Unión Europea Programa EuropeforCitizens. Subprograma: EuropeanRemembrance.

Servicios comprendidos en la actividad⁸¹

Este proyecto documentará todas las manifestaciones de resistencia contra los regímenes autoritarios, incluido un amplio espectro de actividades. En este proyecto participamos 4 entidades socias. Somos entidades provenientes del tercer sector y del ámbito de la investigación y la educación localizadas en Polonia, República Checa y Eslovaquia.

Breve descripción de la actividad⁸²

Sensibilizar a la ciudadanía sobre el auge de los regímenes autoritarios al final de la década de 1930 en Europa y crear una memoria transnacional del antifascismo y la resistencia civil a través de diferentes perspectivas locales.

4.9.2 Recursos humanos asignados a la actividad⁸³

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	1

4.9.3 Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁸⁴	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
y. Ayudas monetarias	1.000,00



z. Ayudas no monetarias	
aa. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
oo. Compras de bienes destinados a la actividad	
pp. Compras de materias primas	
qq. Compras de otros aprovisionamientos	
rr. Trabajos realizados por otras entidades	
ss. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	11.040,00
Otros gastos de la actividad	
kkkk. Arrendamientos y cánones	
llll. Reparaciones y conservación	
mmmm. Servicios de profesionales independientes	
nnnn. Transportes	
oooo. Primas de seguros	
pppp. Servicios bancarios	
qqqq. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.910,00
rrrr. Suministros	
ssss. Tributos	
tttt. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
uuuu. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	



COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	13.950,00
-----------------------------	-----------

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁸⁵	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁸⁶	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁸⁷	
y. Contratos con el sector público	
z. Subvenciones	13.950,00
aa. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
y. Subvenciones	
z. Donaciones y legados	
aa. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	13.950,00

4.9.4 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Indeterminado

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes e inmigrantes europeos

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁸⁸

Ninguno

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa



4.9.5 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Mejorar valores; paz, tolerancia y respeto por los derechos humanos

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Alto grado de cumplimiento

4.10.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁸⁹

VIII Carnaval Intercultural Russafa Cultura Viva Valencia

Financiación: Fondos propios Cofinanciación:

Ayuntamiento de Valencia Importe subvencionado

Servicios comprendidos en la actividad⁹⁰

Desarrollo Comunitario

Carnaval intercultural de Russafa cultura Viva en Valencia.

Breve descripción de la actividad⁹¹

Crear un espacio de convivencia y acercar a la ciudadanía la riqueza cultural de los países de origen de las personas inmigrantes.



4.10.2 Recursos humanos asignados a la actividad⁹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	10

4.10.3 Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	4.069,57
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	



h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.069,57

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.069,57

4.10.4 Beneficiarios/as de la actividad



Número total de beneficiarios/as:

Incuantificables

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes de diferentes países

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁹⁷

Ninguno

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa

4.10.5 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Mejora las relaciones interculturales entre los jóvenes entre diferentes países del sur.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Cumplimiento elevado

4.11.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹⁸

Empléate. Orientación y búsqueda activa de empleo.

Financiación: Dirección General de Inclusión, Generalitat Valenciana.

Servicios comprendidos en la actividad⁹⁹

Con este proyecto se buscó incrementar las opciones de acceso al mercado laboral, así como la capacitación de las personas migrantes en materia de TIC y formación online, intentando dotar de herramientas para la elaboración de auto candidaturas y preparación de entrevistas de trabajo. Por último, se pretendió crear una cartera de empresas que ofrezcan sus demandas laborales a través de la agencia de colocación de la entidad.

Breve descripción de la actividad¹⁰⁰

Todo ello se realizó a través de diferentes actividades como la elaboración de planes individuales de inserción, la realización de cursos de informática y de otras especialidades y la mejora de la cartera de empresas de la agencia de colocación propia de la entidad



4.12.2 Recursos humanos asignados a la actividad¹⁰¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	2

4.12.3 Coste y financiación de la actividad

COSTE¹⁰²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	1.138,47
Otros gastos de la actividad	1.138,48
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	
o. Transportes	
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	



r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	
t. Tributos	
u. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.276,95

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁰³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁰⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁰⁵	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	2.276,95
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.276,95



4.12.4 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

130

Clases de beneficiarios/as:

Población migrante

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁰⁶

Población migrante que acude a Jarit

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa y personalizada

4.12.5 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se han cumplido los objetivos planteados en el proyecto inicial consiguiendo una mejora de las opciones de empleo de las personas atendidas, así como una formación en TICs y en recursos para futuras entrevistas laborales.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Cumplimiento elevado

4.13.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁰⁷

Actividades dinamización del uso del valenciano de

Financiación: Generalitat Valenciana política llinguística.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰⁸

Promoción del valenciano

Breve descripción de la actividad¹⁰⁹

En este proyecto participaron varios movimientos sociales dedicados a la promoción del valenciano (escuela valenciana, acción cultural, entre otras), además se han emitido todos los



programas en valenciano con el objetivo principal de promover la lengua.

4.13.2 Recursos humanos asignados a la actividad¹¹⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	10

4.13.3 Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹¹¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
w. Arrendamientos y cánones	
x. Reparaciones y conservación	
y. Servicios de profesionales independientes	
z. Transportes	
aa. Primas de seguros	
bb. Servicios bancarios	



cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	8.026,70
dd. Suministros	
ee. Tributos	
ff. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8.026,70

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹¹²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹¹³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹¹⁴	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	8.026,70
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	
i. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8.026,70



4.13.4 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Incuantificables

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹¹⁵

Ninguno

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa

4.13.5 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Genera una cultura participativa y crea un espacio de encuentro entre los movimientos sociales

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Cumplimiento elevado

4.14.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹¹⁶

Campos de voluntariado Campamentos de refugiados saharauis

Instituto Valenciano de la Juventud

Servicios comprendidos en la actividad¹¹⁷

Viajes de sensibilización para las personas que desean compartir una visión diferente de estas regiones tan próximas y tan lejanas al mismo tiempo.

Breve descripción de la actividad¹¹⁸

Conocimiento de los proyectos que realizamos, la situación real de las personas que



viven en los países tendentes a emigrar, visitamos lugares de interés cultural

4.14.2 Recursos humanos asignados a la actividad¹¹⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	12

4.14.3 Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹²⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
j. Ayudas monetarias	
k. Ayudas no monetarias	
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
p. Compras de bienes destinados a la actividad	
q. Compras de materias primas	
r. Compras de otros aprovisionamientos	
s. Trabajos realizados por otras entidades	
t. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	1.346,00
Otros gastos de la actividad	3.314,84
hh. Arrendamientos y cánones	
ii. Reparaciones y conservación	



jj. Servicios de profesionales independientes	
kk. Transportes	7.325,68
ll. Primas de seguros	
mm. Servicios bancarios	
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
oo. Suministros	
pp. Tributos	
qq. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
rr. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	11.986,52

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹²¹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹²²	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹²³	
j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	11.986,52
l. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	



j. Subvenciones	
k. Donaciones y legados	
l. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	11.986,52

4.14.4 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

14

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹²⁴

Jóvenes menores de 30 años

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa

4.14.5 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Sensibilización con los países del Sur

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Alto nivel de cumplimiento

4.15.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹²⁵

Viaje de Turismo Responsable. Del Rif al Erg Chebbi. Dos campos de voluntariado

Servicios comprendidos en la actividad¹²⁶



El grupo se concienció sobre las realidades de los países del sur. Dimos a conocer los proyectos que realizamos, la situación real de las personas que viven en los países tendentes a emigrar, visitamos lugares de interés cultural, etc.

Breve descripción de la actividad¹²⁷

Sensibilización con viajes a los países del Sur, mostrando los proyectos que realizamos y conviviendo con familias.

4.15.2 Recursos humanos asignados a la actividad¹²⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	49

4.15.3 Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹²⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
m. Ayudas monetarias	
n. Ayudas no monetarias	
o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
u. Compras de bienes destinados a la actividad	
v. Compras de materias primas	
w. Compras de otros aprovisionamientos	
x. Trabajos realizados por otras entidades	
y. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	16.149,68
ss. Arrendamientos y cánones	
tt. Reparaciones y conservación	



uu. Servicios de profesionales independientes	
vv. Transportes	15.000,00
ww. Primas de seguros	
xx. Servicios bancarios	
yy. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
zz. Suministros	
aaa. Tributos	
bbb. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ccc. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	31.149,68

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹³⁰	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹³¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹³²	
m. Contratos con el sector público	
n. Subvenciones	
o. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	



m. Subvenciones	16.149,68
n. Donaciones y legados	
o. Otros	15.000,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	31.149,68

4.15.4 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

49

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹³³

Menores de 30 años

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa

4.15.5 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Sensibilización con los países del Sur

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Cumplimiento elevado

4.16.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹³⁴

Seguridad alimentaria nutricional y promoción de la salud comunitaria en 17 comunidades pobres del municipio de Pocoata (Sucre, Bolivia).

Servicios comprendidos en la actividad¹³⁵

Fortalecimiento de la Economía Comunitaria. Directamente, el proyecto beneficiará a 270 familias (265 mujeres y 270 hombres) indígenas de 17 comunidades del municipio de Pocoata perteneciente al Dpto. de Potosí. Como OBJETIVO GENERAL busca contribuir a la disminución de la pobreza y exclusión, y para ello, pretende mejorar la Seguridad



alimentaria (SA), Nutricional y Salud de las familias a partir del fortalecimiento de sus capacidades productivas, nutricionales, organizativas con participación de las mujeres. 265 productoras y 270 productores han incrementado la producción agrícola, y frutícola en un 30% (papa, haba, trigo, maíz, arveja y durazno), que favorecerá su autoconsumo e ingresos económicos.

Breve descripción de la actividad¹³⁶

Este proyecto desarrollado en el municipio de Pocoata (Sucre, Bolivia), tiene como objetivo la contribución a reducir la situación de pobreza, exclusión de la población rural y hacer efectivo el derecho a la salud y alimentación, para ello se han realizado tanto actividades formativas como una fase de dotación de recursos con la finalidad de mejorar el acceso a alimentos nutritivos, y diversificar la tecnología de agricultura agroecológica, siempre desde el empoderamiento de la mujer.

Además, se incluyen actividades orientadas a mejorar el acceso a los productores y productoras a alimentos nutritivos, incrementando y diversificando la tecnología de agricultura agroecológica y promoviendo la participación de las mujeres. Se planteó la mejora de la educación alimentaria nutricional de las familias y se fortaleció la capacidad productiva artesanal así como la creación de organizaciones de mujeres que promovieran estos objetivos de salud alimentaria.

4.16.2 Recursos humanos asignados a la actividad¹³⁷

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8
Personal con contrato de servicios	5
Personal voluntario	15

4.16.3 Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³⁸	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
p. Ayudas monetarias	28.402,92
q. Ayudas no monetarias	
r. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
z. Compras de bienes destinados a la actividad	
aa. Compras de materias primas	85.721,87
bb. Compras de otros aprovisionamientos	
cc. Trabajos realizados por otras entidades	



dd. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	92.854,31
Otros gastos de la actividad	
ddd. Arrendamientos y cánones	797,00
eee. Reparaciones y conservación	27050,56
fff. Servicios de profesionales independientes	14.380,77
ggg. Transportes	
hhh. Primas de seguros	
iii. Servicios bancarios	588,02
jjj. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
kkk. Suministros	
III. Tributos	
mmm. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
nnn. Otras pérdidas de gestión corriente	24.822,50
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	37.279,44
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	311.897,35

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹³⁹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁴⁰	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	



Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁴¹	
p. Contratos con el sector público	
q. Subvenciones	311.897,35
r. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
p. Subvenciones	
q. Donaciones y legados	
r. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	311.897,35

4.16.4 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

270 familias (265 mujeres y 270 hombres)

Clases de beneficiarios/as:

Familias en situación de pobreza y exclusión de la población rural

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁴²

Extrema pobreza

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa

4.16.5 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Fortalecimiento de las capacidades locales productivas, nutricionales y organizativas de mujeres productoras y hombres productores indígenas y su contribución a la implementación del modelo de salud familiar, comunitaria e intercultural, apoyando la participación social de las comunidades rurales del municipio de Pocoata.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:



Cumplimiento elevado

4.17.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁴³

“ERG CHEBBI. Turismo y Sostenibilidad para el Desarrollo de la Economía local con perspectiva de género en la Comuna de Taouz”

Servicios comprendidos en la actividad¹⁴⁴

Fomento del Turismo Sostenible para el desarrollo y fortalecimiento social y económico como estrategia para la lucha contra la emigración de jóvenes y mujeres en la Comuna de Taouz, fase III y IV.

Realización de talleres para la formación de mujeres y jóvenes en la gestión de modelos de desarrollo sostenible, y fomento de las rutas turísticas e iniciativas económicas dirigidas a este tipo de turismo.

Breve descripción de la actividad¹⁴⁵

El proyecto está orientado a generar recursos y empleo en la población de la Comuna de Taouz, centrándose en ofrecer una formación dirigida a mujeres y jóvenes de la zona, en gestión de turismo sostenible y economía social. Así como el fortalecimiento de las iniciativas económicas de las mujeres y el fomento de rutas turísticas y de nuevas iniciativas económicas que fomenten el tejido económico de la zona para reducir la tasa de emigración.

4.17.2 Recursos humanos asignados a la actividad¹⁴⁶

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	5
Personal voluntario	15

4.17.3 Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁴⁷	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
s. Ayudas monetarias	
t. Ayudas no monetarias	
u. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
ee. Compras de bienes destinados a la actividad	



ff. Compras de materias primas	
gg. Compras de otros aprovisionamientos	
hh. Trabajos realizados por otras entidades	
ii. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	18.335,69
Otros gastos de la actividad	5.991,10
ooo. Arrendamientos y cánones	
ppp. Reparaciones y conservación	
qqq. Servicios de profesionales independientes	7.863,06
rrr. Transportes	3.155,87
sss. Primas de seguros	
ttt. Servicios bancarios	
uuu. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	15.322,64
vvv. Suministros	
www. Tributos	
xxx. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
yyy. Otras pérdidas de gestión corriente	9.322,64
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	59.991,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	



Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴⁸	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁴⁹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁵⁰	
s. Contratos con el sector público	
t. Subvenciones	59.991,00
u. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
s. Subvenciones	
t. Donaciones y legados	
u. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	59.991,00

4.17.4 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Mujeres y jóvenes de la comuna de Taouz

Clases de beneficiarios/as:

Beneficiarios en situación de exclusión social

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁵¹

Extrema pobreza

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa

4.17.5 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Mejora en la implementación de una economía social y sostenible en la comuna Taouz (Marruecos)



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Cumplimiento elevado

5 INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁵²

A. Medios Personales¹⁵³

- Personal asalariado Fijo

Número medio ¹⁵⁴	Tipo de contrato ¹⁵⁵	Categoría o cualificación profesional ¹⁵⁶
1,1	150 x 1 - 189 x 0.01	Titulado de grado medio

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ¹⁵⁷	Tipo de contrato ¹⁵⁸	Categoría o cualificación profesional ¹⁵⁹
10	401	Técnicos de proyectos

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ¹⁶⁰	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
2	Informática y administración

- Voluntariado

Número medio ¹⁶¹	Actividades en las que participan
65	Acción social, educación, desarrollo comunitario, turismo responsable, auxiliar administración.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Alquileres	Barrio de Russafa (Valencia)

Características

Bajos destinados a la actividad de la sede, y otro local destinado a aulas de formación para realización de talleres

- Equipamiento



Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	Solo mobiliario y equipos informáticos	En la sede

C. Subvenciones públicas¹⁶²

Origen	IMPORTE	Aplicación
Ayuntamiento Valencia	105.464,25	Proyectos áreas de Turismos responsable, área de acción Social y del área de Cooperación
Conselleria de Transparencia, responsabilidad social.Participación y cooperación. Dirección General de Cooperación y Solidaridad (GVA)	419.383,54	Proyectos área Educación al Desarrollo y área de Cooperación al Desarrollo
Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas	19.253,35	Proyectos Acción Social

6 RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ¹⁶³	Origen ¹⁶⁴	Importe
Ninguna		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ¹⁶⁵	Importe
Ninguna		

7 ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Realización de actividades de los grupos de voluntariado y sensibilización en la sede y en los locales
--



donde se imparten los talleres.

Las funciones se organizan a través de:

- Asamblea General

Encargada de adoptar los acuerdos por principio mayoritario de democracia interna. Se reúne en sesión ordinaria como mínimo una vez al año en el segundo trimestre, y con carácter extraordinario siempre que sea necesario.

- Comisión permanente

Es la que rige, administra y representa a la asociación. Está formado por presidencia, vicepresidencia, tesorería, secretaría y vocalía. Los miembros son elegidos por sufragio libre y secreto entre la Asamblea General.

- Equipo Técnico de proyectos

Son los encargados de coordinar y ejecutar las diferentes acciones, proyectos y programas en coordinación con la comisión permanente y los grupos de voluntarios, encargándose de aspectos técnicos

- Voluntariado

Son los que apoyan en el diseño y ejecución de diferentes actividades de sensibilización, acción social y cooperación.



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Jose Maria Tena Franco	Presidenta	
Emili Sánchez Martínez	Secretario	
Emili Sánchez Martínez	Tesorero	
Ana Nerea Guardia Tienda	Vocal	
Sonia López Sancho	Vocal	
Papa Balla Ndong	Vocal	
Mohamed Belhouachi	Vocal	
Sergio Antonio Alabau Zuñiga	Vocal	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio



⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



²¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁶ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁷ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁸ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²⁹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³⁰ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

³¹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³² Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³³ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁵ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.



³⁶ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

³⁷ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁸ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³⁹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁴⁰ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁴¹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁴² Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁴³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁴⁴ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁴⁵ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁴⁶ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁴⁷ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴⁸ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁴⁹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



⁵⁰ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁵¹ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁵² Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁵³ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁵⁴ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁵⁵ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁵⁶ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁵⁷ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁵⁸ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁵⁹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁶⁰ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁶¹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁶² Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁶³ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁶⁴ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁶⁵ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



⁶⁶ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁶⁷ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁶⁸ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁶⁹ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁷⁰ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁷¹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁷² Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁷³ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁷⁴ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁷⁵ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁷⁶ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁷⁷ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁷⁸ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁷⁹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁸⁰ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.



⁸¹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁸² Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁸³ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁸⁴ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁸⁵ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁸⁶ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁸⁷ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁸⁸ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁸⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



⁹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁰⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹⁰¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹⁰² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁰³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁰⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁰⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁰⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁰⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁰⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹¹⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



¹¹¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹¹² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹¹³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹¹⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹¹⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹¹⁶ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹¹⁷ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹⁸ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹¹⁹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹²⁰ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹²¹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹²² Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹²³ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹²⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹²⁵ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.



¹²⁶ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹²⁷ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹²⁸ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹²⁹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹³⁰ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹³¹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹³² Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹³³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹³⁴ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹³⁵ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹³⁶ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹³⁷ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³⁸ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹³⁹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



¹⁴⁰ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁴¹ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁴² Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁴³ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁴⁴ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁴⁵ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹⁴⁶ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹⁴⁷ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴⁸ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁴⁹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁵⁰ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁵¹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁵² Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁵³ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

¹⁵⁴ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.



¹⁵⁵ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹⁵⁶ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹⁵⁷ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

¹⁵⁸ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹⁵⁹ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹⁶⁰ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

¹⁶¹ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

¹⁶² Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

¹⁶³ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

¹⁶⁴ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

¹⁶⁵ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.